



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

15-05-07 10:52  
507 2  
Lda 115/87  
Dhsf

Nota Nº 65/2013

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 11 de mayo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña. El mismo tiene como finalidad instar al Departamento Ejecutivo a que implemente acciones concretas que tiendan a brindar las condiciones de seguridad necesarias tanto para los peatones como para aquellos vecinos que circulan con su vehículo por la calle Fuegia Basket.

Este pedido surge por insistentes reclamos de los vecinos que datan de mucho tiempo atrás.

Cabe consignar que por esta calle circula gran cantidad de tránsito, que se permite la circulación en ambos sentidos y que además está permitido el estacionamiento en una de sus márgenes. También es importante destacar la cercanía de dos instituciones escolares de nuestra ciudad.

Además de lo mencionado precedentemente, la intersección de la calle Fuegia Basket y Perón, resulta sumamente complicada por encontrarse un cambio en el sentido del tránsito en la calle Perón. Por otra parte, desde el año 2008, distintos bloques políticos de este Concejo han solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de un semáforo en la mencionada esquina. A la fecha no solo no se ha colocado el semáforo, sino que el problema se ha profundizado.

Teniendo en cuenta que resulta imperioso brindar una respuesta positiva a este problema, que no afecta solamente a los vecinos de esa zona, sino a todos los que circulan por el lugar, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a la realización de las siguientes tareas:

1.1 Instalación de un semáforo en la intersección de las calles Fuegia Basket y Juan Domingo Perón.

1.2 Colocación de la señalización vertical necesaria, con el fin de ordenar el tránsito vehicular y peatonal (Cartelería de velocidad máxima, Ceda el Paso, Prohibido Estacionar, etc.), a lo largo de la calle Fuegia Basket desde su intersección con Juan Domingo Perón, hasta su intersección con Malvinas Argentinas.

1.3 Realización de la señalización horizontal de la calle Fuegia Basket, incluyendo pintado de las sendas peatonales, cordones y líneas de ejes.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA



**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia